

Santiago, 8 de junio de 2022

Señora
Solange Berstein Jáuregui
Presidenta
Comisión para el Mercado Financiero
Av. Libertador Bernardo O'Higgins 1449
Presente

Ref.: Depósito nueva versión Reglamento Interno de **Fondo de Inversión Link – Deuda Privada Renta ERNC**, administrado por Link Capital Partners Administradora General de Fondos S.A.

De nuestra consideración,

Por medio de la presente, comunicamos a usted el depósito del nuevo texto refundido del Reglamento Interno de **Fondo de Inversión Link – Deuda Privada Renta ERNC** (en adelante el "Fondo"), administrado **por Link Capital Partners Administradora General de Fondos S.A.** (la "Administradora"), el cual contiene las siguientes modificaciones acordadas en Asamblea Extraordinaria de Aportantes del Fondo celebrado con fecha 6 de junio de 2022:

- 1) Se modificó el numeral 1.1. de la sección UNO del Título II del Reglamento Interno del Fondo, precisando que la inversión del Fondo tendrá como objetivo principal la inversión en una o más sociedades anónimas o sociedades por acciones que se encuentren relacionadas al sector de las Energías Renovables No Convencionales (ERNC).
- 2) Se modificó el numeral 2.1 de la sección DOS del Título VI del Reglamento Interno del Fondo, precisando que los valores que recibirá la Administradora por concepto de remuneración fija quedan expresados con "IVA incluido" indicando además el monto numérico de dicha remuneración.
- 3) Se modificó el acápite (iv) del numeral 1.2. de la sección UNO del Título VI del Reglamento Interno del Fondo, modificando los requisitos de ingreso a la Serie A, permitiendo que partícipes suscriban cuotas con aportes inferiores a 5.000 UF, siempre y cuando suscriban contratos de promesa de suscripción de cuotas con anterioridad al 31 de julio de 2022.

Los cambios referidos precedentemente son las principales modificaciones efectuadas al Reglamento Interno del Fondo, sin perjuicio de otras adecuaciones de redacción, numeración o cambios formales efectuadas al mismo, que no constituyen modificaciones de fondo de las disposiciones correspondientes.

De conformidad con lo establecido en la Norma de Carácter General N°365 de esta Comisión, las modificaciones al Reglamento Interno antes señaladas comenzarán a regir el décimo día hábil siguiente a la fecha de su depósito, esto es el día 23 de junio de 2022.

Finalmente, y a fin de resolver cualquier duda que los Aportantes pudieren tener en relación a las modificaciones introducidas al Reglamento Interno del Fondo, hacemos presente que los Partícipes podrán contactarse con la escribiendo al correo electrónico operaciones@linkcp.cl o llamando al teléfono número (56-2) 2396 6500.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,



Cristián Letelier Braun
Gerente General

LINK CAPITAL PARTNERS ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A

Comunica CMF Depósito y Modificaciones RI. AEA (6-6)

Final Audit Report

2022-06-07

Created:	2022-06-07
By:	Operaciones Link Capital Partners (operaciones@linkcp.cl)
Status:	Signed
Transaction ID:	CBJCHBCAABAAgLXfvQTbJJ_F0whu6vwS4L4YWBmZJgoH

"Comunica CMF Depósito y Modificaciones RI. AEA (6-6)" History

 Document created by Operaciones Link Capital Partners (operaciones@linkcp.cl)

2022-06-07 - 10:27:52 PM GMT- IP address: 190.215.167.162

 Document emailed to CRISTIAN LETELIER (cletelier@linkcp.cl) for signature

2022-06-07 - 10:28:06 PM GMT

 Email viewed by CRISTIAN LETELIER (cletelier@linkcp.cl)

2022-06-07 - 10:37:59 PM GMT- IP address: 190.215.167.162

 Document e-signed by CRISTIAN LETELIER (cletelier@linkcp.cl)

Signature Date: 2022-06-07 - 10:38:16 PM GMT - Time Source: server- IP address: 190.215.167.162

 Agreement completed.

2022-06-07 - 10:38:16 PM GMT